

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2020-00167-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, ENERO VEINTICINCO (25) de dos mil VEINTIDOS (2022). En la fecha al despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA promovido por el BANCO POPULAR S.A. contra JUAN CARLOS ARROYO JUANICO, informándole que la parte demandante suministro correo electrónico para notificar al demandado el mandamiento de pago. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2020-00167-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas, ENERO VEINTICINCO (25) de dos mil VEINTIDOS (2022).

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA promovido por el BANCO POPULAR S.A. contra JUAN CARLOS ARROYO JUANICO, para ordenar lo que en derecho corresponde.

SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

Verificado el contenido del anterior informe secretarial tenemos que en el archivo No. 39-40 del expediente digital obra la nueva dirección electrónica de notificaciones del demandado.

Procédase en forma inmediata por secretaría a notificar el mandamiento de pago al demandado a la nueva dirección electrónica suministrada por la parte demandante. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:



JOEL EMIGDIO GUILLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia (Amazonas), **26 de enero de 2022**, Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. 5.

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal

Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eaf11c7d3cd9fb60a45ed7cf015925af5fb92c4d1ca5f05fe13d0268d0bd1169**

Documento generado en 25/01/2022 04:20:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>